# 02.
# GOBERNANZA E INTEGRIDAD

# GOBIERNO CORPORATIVO

CAP S.A. es una sociedad anónima abierta, sujeta a la normativa dictada por la CMF. Su Directorio está compuesto por siete miembros elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas por un periodo de tres años, con posibilidad de reelección.

El Directorio delega la administración de la sociedad al gerente general. Además, cuenta con comités para cumplir sus funciones. Tras una reestructuración, en 2020 los comités del Directorio quedaron organizados de la siguiente forma:

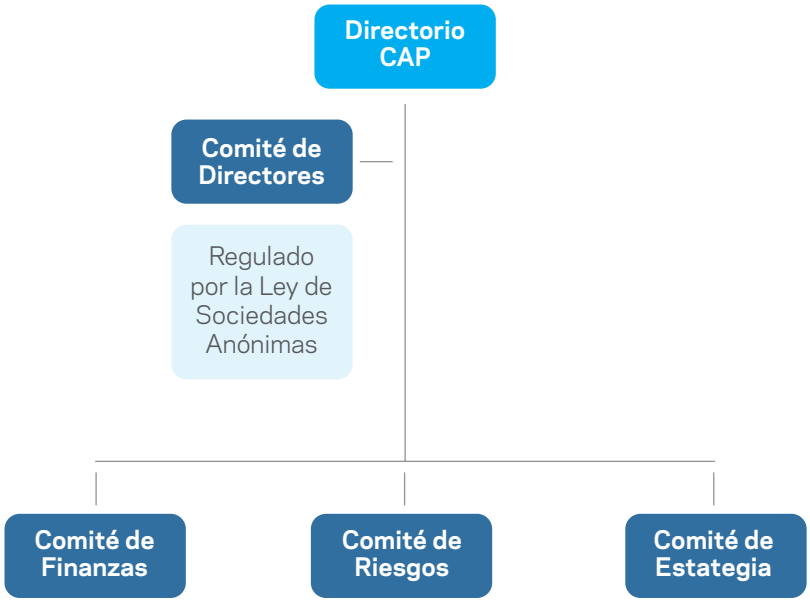


Cada empresa operativa del Grupo CAP —todas sociedades anónimas— posee su propio directorio integrado por miembros que duran tres años en el cargo, son reelegibles y tienen las mismas responsabilidades que sus pares del directorio corporativo, a nivel de la filial.

La actual estructura de gobierno del Grupo es fruto de un profundo análisis que la compañía realizó durante el año 2019 y que produjo una serie de cambios que terminaron de consolidarse en el año 2020, los cuales fueron críticos en la obtención de los buenos resultados en el año.

**Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo**

*Con el fin de adoptar las mejores prácticas de gobernanza, la empresa dispone de una guía que abarca el proceso de inducción de los nuevos integrantes del Directorio, el procedimiento de capacitación de todos sus miembros, el manejo de situaciones de crisis, el análisis de la información del mercado y las comunicaciones sobre sostenibilidad dirigidas al público, entre otros temas relevantes. El documento se encuentra disponible en este link.*

[1] Más información sobre los resultados del Grupo en el capítulo 4 de este reporte.

Rol de inversionista estratégico

**Empresas operativas**
Mayor grado de independencia en la definición de políticas, estrategias e inversiones, que son consistentes con la estrategia corporativa.

## NUEVA COMPOSICIÓN DE DIRECTORIOS:

| Cambios en 2020 | Objetivos |
|---|---|
| Integración de profesionales externos con amplia trayectoria en sus respectivos campos (como minería, infraestructura o siderurgia), en reemplazo de ejecutivos de filiales | ▪ Sumar experiencia y conocimiento a la toma de decisiones |
| Inclusión de directores de CAP S.A. | ▪ Reforzar alineamiento con el corporativo<br>▪ Estimular la colaboración entre ambos niveles<br>▪ Mejorar el flujo de información. |
| **Creación de nuevos comités para fortalecer la gestión de los directorios** | |

## Directorio de CAP S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, estaba compuesto por siete integrantes electos en la junta ordinaria de accionistas celebrada en abril de 2019. Ninguno ocupaba cargos ejecutivos, los 7 eran independientes de acuerdo al criterio establecido por el DJSI, y uno era extranjero. Todos contaban con experiencia en la industria, más de tres años de antigüedad en el cargo y eran mayores de 50 años.

El 16 abril de 2021, CAP S.A. anunció una renovación de la composición de Directorio, en el cual se incorporaron por primera vez tres mujeres: Maria Olivia Recart, Patricia Nuñez y Manola Sanchez. Por su parte, Jorge Salvatierra fue nombrado Presidente, mientras que la Vicepresidencia quedó a cargo de Tadashi Mizuno.

## Directorio al 31 de diciembre del año 2020

Rodolfo Krause Lubascher
**Presidente**
Ingeniero civil químico, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Juan Enrique Rassmuss Raier
**Vicepresidente**
Ingeniero civil industrial, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Juan Gerardo Jofré Miranda
**Director**
Ingeniero comercial, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Marcelo Awad Awad
**Director**
Ingeniero civil industrial, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Roberto de Andraca Adriasola
**Director**
Ingeniero comercial, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Jorge Salvatierra Pacheco
**Director**
Ingeniero civil industrial, chileno
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

Tadashi Omatoi[2]
**Director**
Ingeniero metalúrgico, japonés
Fecha de nombramiento: 16 de abril de 2019

[2] El 4 de marzo de 2021 presentó su renuncia y fue reemplazado por Tadashi Mizuno.

## Principales actividades del Directorio en 2020

| ESTRATEGIA | POLÍTICAS | FINANZAS | SEGURIDAD Y SALUD |
|---|---|---|---|
| Definición de los nuevos focos estratégicos del Grupo:<br><br>**Gobierno corporativo:**<br>▪ Desarrollo de una cultura ASG<br>▪ Desarrollo y retención de talentos profesionales<br>▪ Adecuada gestión de riesgos Inversiones<br>▪ Priorización de proyectos sostenibles que generen valor adicional mediante la interdependencia de los activos del Grupo.<br><br>**Energía y agua:**<br>▪ Evaluación y desarrollo de proyectos que permitan proveer agua y energía de manera sostenible y a menores costos a CAP, a terceros y a comunidades vecinas. | Aprobadas:<br>▪ Conflicto de Intereses<br>▪ Donaciones, Auspicios y Membresías<br>▪ Auditoría Interna<br>▪ Integridad y Compliance<br><br>Actualizadas:<br>▪ General de Operaciones con Partes Relacionadas<br>▪ General de Habitualidad<br>▪ Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado | Definición de giro de líneas de crédito para estar en condiciones de responder oportunamente a eventuales contingencias. | Monitoreo de los indicadores de salud y seguridad de las empresas del Grupo, y de las medidas para enfrentar la pandemia.<br><br>La misma preocupación mostraron todos los directorios de las filiales. |

### CAPACITACIÓN

**En el segundo semestre de 2020, el Directorio de CAP recibió una capacitación de parte de la auditora PwC en diversos temas:**

| | | |
|---|---|---|
| ▪ Mejores prácticas en inclusión, diversidad y reportes de sustentabilidad (stakeholder capitalism). | ▪ Avances de la mesa público-privada de finanzas verdes para combatir el cambio climático e iniciativas de economía circular. | ▪ Metas de transparencia, derechos humanos y equidad de género. |
| ▪ Principales iniciativas públicas en el ámbito de la sostenibilidad (Norma General N.º 386 sobre información ASG en reportes anuales, propuestas de la Comisión para el Mercado Financiero). | ▪ Posición de CAP frente a las nuevas tendencias de sostenibilidad, incluyendo aspectos como la gestión de riesgos e impactos climáticos, neutralidad en carbono y los objetivos de desarrollo sostenible. | ▪ Últimas tendencias en materia de gestión de riesgos a nivel local e internacional (modelo "Enterprise Risk Management"). |

**14**
Número de sesiones del Directorio en 2020

**97,9%**
Promedio anual de asistencia a sesiones

**71%**
Cumplimiento de la Norma 385 de buenas prácticas de gobiernos corporativos en 2020

## Evaluaciones del Directorio en 2020

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo contempladas en la NCG N.º 385, el Directorio se somete a un proceso de autoevaluación anual.

**Autoevaluación** → **Auditoría externa** → **CMF**

*Abarca 99 prácticas agrupadas en cuatro focos: funcionamiento y composición del Directorio; relaciones con inversionistas; gestión y control de riesgos, y evaluación por un tercero.*

*Es realizada por un tercero independiente autorizado por la Comisión sobre Mercado Financiero. En 2020 todas las respuestas del Directorio estaban suficientemente respaldadas para completar el ciclo.*

*Los resultados se remiten a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).*

## Directorio de Compañía Minera del Pacífico S.A (CMP) al 31 de Diciembre de 2020

Juan Enrique Rassmuss
**Presidente**

Julio Bertrand Planella
**Director**
Ingeniero civil industrial

Vicente Irarrázaval Llona
**Director**
Geólogo

Yasuharu Tanaka
**Director**
Comercio

Marcelo Awad
**Director**
Ingeniero civil industrial

Victoria Vásquez García
**Directora**
Ingeniera comercial

Ángel Milano Rodríguez
**Director**
Administrador de empresas

- **Última renovación:** abril de 2021, en la ultima renovación, Yasuharu Tanaka dejó el Directorio". En su reemplazó ingresó Tadashi Mizuno.
- **Número de sesiones en 2020:** 13 (12 ordinarias y una extraordinaria).
- **Actividades en sostenibilidad durante 2020:** Participación en el Comité de Auditoría y Riesgo y en el Comité de Estrategia y Talento.

## Nuevos comités de directorio en CMP

Un ejemplo del trabajo realizado en 2020 para mejorar la calidad y oportunidad de la toma de decisiones es el que llevó a cabo la compañía minera del Grupo con la creación del siguiente esquema de comités, que incluye 3 comités de Directores y 6 comités Ejecutivos que interactúan entre si:

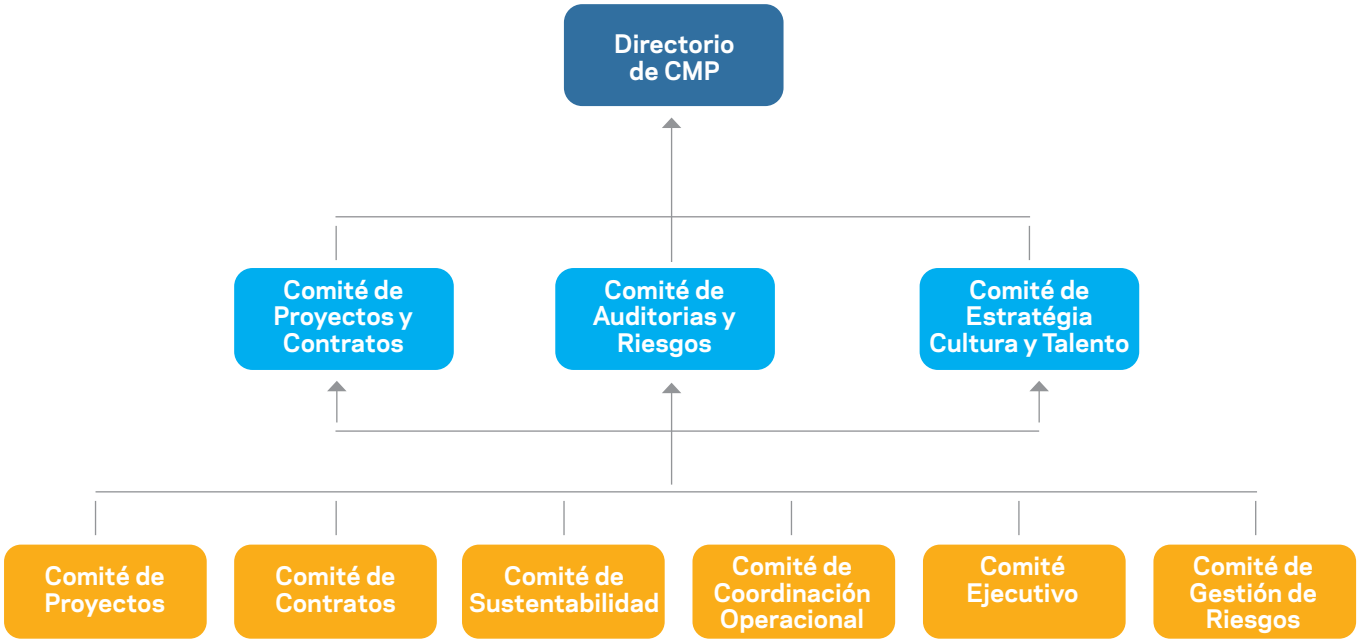

## Directorio de Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

Roberto de Andraca Adriasola
**Presidente**

Catalina Mertz Kaiser
**Directora**
Ingeniera comercial

Jorge Salvatierra Pacheco
**Director**
Ingeniero civil industrial

Julio Bertrand Planella
**Director**
Ingeniero civil industrial

Alejandro Figueroa Álvarez
**Director**
Ingeniero Mecánico

- **Última renovación:**
  abril de 2020.
  Por primera vez se incorpora una mujer, la ingeniera comercial Catalina Mertz
- **Número de sesiones en 2020:**
  12 (1 al mes)
- **Actividades en sostenibilidad durante 2020:**
  Control de gestión y análisis de los reportes mensuales en materia de sostenibilidad de Estrategia y Talento.

## Nuevo comité de Inversiones de CSH

En diciembre de 2020 se creó este comité cuya responsabilidad es definir los criterios de asignación y resolver respecto de proyectos cuyo costo exceda US$ 1 millón.

## Directorio de CINTAC S.A.

Al 31 de diciembre de 2020

Roberto de Andraca Adriasola
**Presidente**

María Cecilia Facetti de Savoldi
**Vicepresidenta**
Ingeniera química

Julio Bertrand Planella
**Director**
Ingeniero civil industrial

Gerardo Jofré Miranda
**Director**
Ingeniero comercial

Felipe Díaz Ramos
**Director**
Ingeniero comercial

Claudia Bobadilla Ferrer
**Directora**
Abogada

Susana Torres Vera
**Directora**
Ingeniera civil química

- **Última renovación:**
  Abril 2021, donde fue nombrada María Cecilia Facetti de Savoldi como Presidenta, y Claudia Bobadilla Ferrer como Vicepresidenta. Gerardo Jofré Miranda dejó el Directorio
- **Número de sesiones en 2020:**
  12 (una al mes)
- **Actividades en sostenibilidad durante 2020:**
  Análisis de los reportes mensuales. La agenda del comité de Directores y del comité de Estrategia e Inversiones incluyen la revisión periódica de los avances en sostenibilidad.

## Nuevo comité de Estrategia e Inversiones de CINTAC

Creado en 2020, sesiona mensualmente con el fin de revisar en detalle todas las materias asociadas a la estrategia de la compañía y a las decisiones de inversión, para luego dar a conocer sus recomendaciones en la reunión de Directorio.

## Nuevas herramientas tecnológicas para los directores del Grupo

Las sociedades anónimas abiertas del Grupo avanzaron en el despliegue de herramientas digitales para un óptimo funcionamiento de sus Directorios. Por aplicación de las normas de carácter general 434 y 435 que dictó la Comisión para el Mercado Financiero a comienzos de 2020, el Grupo implementó el mecanismo de firma electrónica simple para las actas del Directorio y demás documentos no sujetos a formalidades adicionales, así como el uso de medios tecnológicos para la celebración de juntas de accionistas, tomando todas las precauciones para garantizar debidamente la identidad de los participantes, el principio de simultaneidad y el secreto de las votaciones.

## ADMINISTRACIÓN CAP S.A.

Durante 2020 la compañía reestructuró su administración corporativa para alinearla al nuevo rol de inversionista estratégico definido por el Directorio para CAP S.A. La estructura resultante es la siguiente:

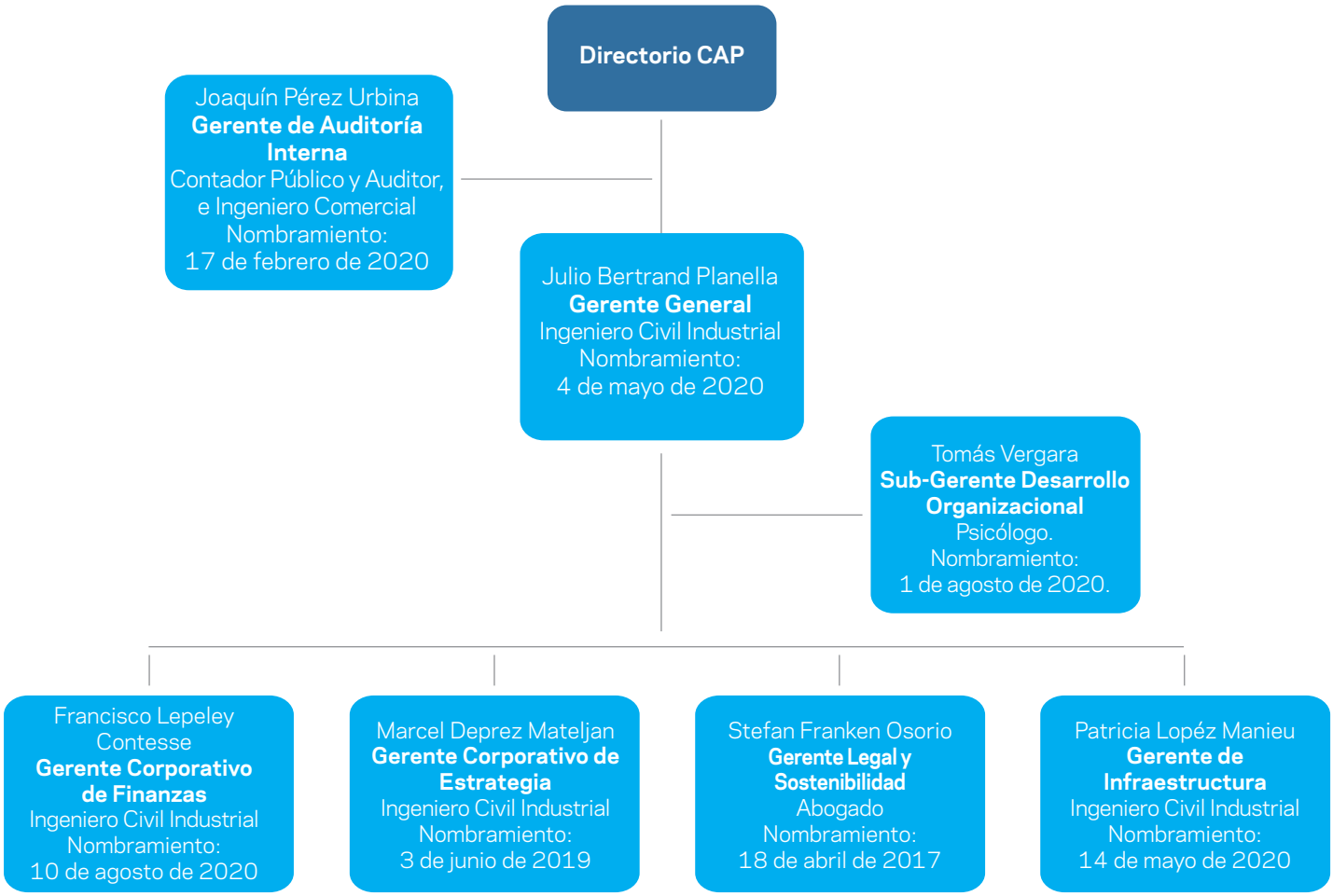


En 2020 también asumió el actual gerente general de CAP S.A., Julio Bertrand. Formado como ingeniero en la Pontificia Universidad Católica, magíster en ciencias de la ingeniería de la misma casa de estudios y MBA de la Universidad de Adelaida (Australia), sus principales objetivos son liderar la consolidación del nuevo gobierno corporativo e implementar la estrategia corporativa sostenible recientemente aprobada.

## EMPRESAS OPERATIVAS

| | Gerente general | Cambios relevantes en 2020 | Sostenibilidad |
|---|---|---|---|
| **CMP** | **Francisco Carvajal Palacios**<br>Ingeniero civil de minas<br><br>**Nombramiento:** 1 de noviembre de 2019 | Fueron nombrados los nuevos gerentes de Operaciones (César Garrido), Comercial (Patricio Venegas), Personas, (Carolina Lomuscio), Salud y Seguridad Ocupacional (Macarena Herrera), Planificación y Desarrollo (Makarina Orellana) y la superintendente de Estrategia y Gestión (María José Álvarez). | Existe un Comité de Sustentabilidad integrado por todo el equipo de alta gerencia y los subgerentes de Operaciones, Medioambiente y Desarrollo de Proyectos, además de varios superintendentes y otros funcionarios. Se reúne semanalmente para hacer seguimiento al programa de cumplimiento vigente en Huasco y a los demás compromisos que mantiene CMP. |
| **CSH** | **Rodrigo Briceño Carrasco**<br>Ingeniero civil electrónico<br><br>**Nombramiento:** 1 de octubre de 2018 | Sin cambios relevantes | Uno de los ejes de gestión es asegurar la sostenibilidad del negocio en todos los ámbitos: seguridad, medioambiente, relaciones con terceros, comunidades y resultados financieros. |
| **CINTAC** | **Javier Romero Madariaga**<br>Ingeniero civil industrial<br><br>**Nombramiento:** 31 de julio de 2013 | Se reforzó el equipo corporativo con la creación de dos nuevas gerencias: la de Riesgos y Control Interno y la de Estrategia y Excelencia Operativa, ambas solicitadas por el Directorio. En filiales, asumieron dos nuevos gerentes generales: Sergio Trittini (Tupemesa) y Laureano López (interino, Promet Perú). Andrés Weinreich fue nombrado subgerente general de Calaminon. | Tanto la gerenta de Personas y Sustentabilidad como el gerente de Riesgos y Auditoría Interna asisten en forma trimestral al Directorio a reportar los avances en sostenibilidad. |
| **INTASA S.A.** | **Pedro Pablo Olivera Urrutia**<br>Ingeniero civil industrial<br><br>**Nombramiento:** 28 de octubre de 2020 | Sin cambios relevantes. | Sin cambios relevantes. |

# ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Conscientes de la importancia de mantener una reputación construida a lo largo de décadas, en los últimos dos años hemos reforzado nuestro sistema de gestión de cumplimiento, con la lógica de ir más allá de las leyes que nos rigen. Nuestra meta es avanzar hacia una cultura organizacional enmarcada en los valores ASG que incorporamos como ejes de nuestra estrategia, de modo que cada decisión se adopte en un marco de integridad y sostenibilidad. Hoy contamos con un modelo compuesto de diversos elementos y roles que le dan solidez y amplían a todo el Grupo la responsabilidad de velar por el respeto a las normas y principios.

*En 2020 CAP S.A. fue una de las 54 organizaciones que recibieron el reconocimiento entregado por la Fundación Generación Empresarial para distinguir el compromiso con la integridad y los esfuerzos realizados para elevar los propios estándares éticos.*

## Estructura de cumplimiento del Grupo CAP:

**Marco normativo**

- *Código de Integridad*
- *Manual de Prevención de Delitos*
- *Políticas*

**Medios de control**

- *Canal de denuncias*
- *Identificación anual de riesgos de corrupción*
- *Vinculación del sistema normativo y conducta ética a la evaluación de desempeño y remuneraciones***

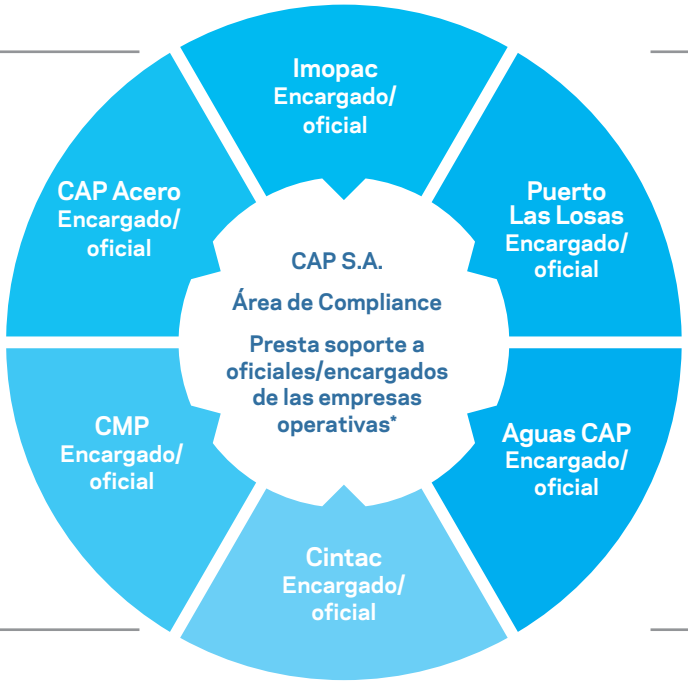


- *CAP S.A. emite lineamientos corporativos para todo el Grupo*
- *Las empresas operativas hacen reportes periódicos a CAP S.A. sobre la implementación y el cumplimiento de la normativa interna, denuncias y actividades desarrolladas.*
- *A partir de 2020, cada filial tiene un encargado de prevención de delitos y oficial de cumplimiento de libre competencia designado por su directorio, responsable de velar por estas materias a nivel local.*

**Comité Corporativo de Integridad y Compliace**

- *Lo integran los gerentes generales de CAP S.A. y de las empresas operativas, asi como el Gerente Legal de CAP S.A..*
- *Los encargados/ oficiales de las filiales le presentan semestralmente la evolución del Programa de Integridad y Cumplimiento.*

* La jefa de Compliance corporativa es también la encargada de prevención y oficial de cumplimiento de CAP S.A, Aguas CAP y Puerto Las Losas.

** En CAP. S.A., CMP, TASA, Puerto Las Losas y Aguas CAP, el sistema normativo está vinculado a la remuneración de los trabajadores. En CAP.S.A., CMP, CSH, TASA, Puerto Las Lolas y Aguas CAP, la conducta ética de los trabajadores y su apego al sistema normativo del Grupo está vinculado a la evaluación de desempeño

## Código de Integridad

Esta herramienta práctica lanzada en diciembre de 2019 (en reemplazo del Código de Ética) contiene los fundamentos en los que deben basarse nuestras relaciones con los grupos de interés de la compañía. Se aplica a los Directores, trabajadores, proveedores, contratistas y socios comerciales e incluye:

- El compromiso del Grupo CAP con el respeto y la promoción de los derechos humanos en nuestras operaciones y en la cadena de suministro. Esto abarca la libertad de afiliación, el derecho a negociación colectiva y la no discriminación, entre otros temas.
- Conductas de negocios aceptables y una guía para las decisiones éticas: anticorrupción, prevención de delitos, conflictos de interés, regalos, libre y justa competencia, generación de información fidedigna, gestión y uso de la información.
- Relación responsable con los grupos de interés.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Condiciones laborales y trato justo con los trabajadores.
- Responsabilidad y estándares ambientales.
- Relación justa y responsable con los proveedores.
- Relación con las autoridades, accionistas y comunidades.

## Comité Corporativo de Integridad y Compliance

Creado en 2020, lo integran los gerentes generales de CAP S.A. y de las empresas operativas y el gerente legal de CAP S.A. Sus responsabilidades incluyen promover una cultura de cumplimiento en el Grupo CAP, conocer y resolver denuncias consideradas de alta gravedad, ratificar los protocolos propuestos por los oficiales de cumplimiento y, cuando corresponda, recomendar su aprobación al Directorio.

## Programa de Integridad y Compliance[3]

Basado en la Política de Integridad y Compliance de la compañía y en los riesgos detectados, incorpora elementos normativos, culturales y de mejores prácticas que se articulan en torno a nueve pilares:

- Gobernanza
- Definición e implementación de controles
- Capacitación
- Comunicación y cultura
- Evaluación de riesgos
- Canal de Integridad
- Cumplimiento de terceros en forma
- Monitoreo y reporte
- Mejora continua

[3] Cubre a todas las empresas del Grupo, salvo a TASA, que solo está contemplada en el alcance del Código de Integridad.

En 2020 seguimos implementando el programa a través de todo el Grupo. Junto con realizar capacitaciones y campañas comunicacionales para socializarlo, logramos importantes avances en varios de sus pilares:

## Digitalización de procesos

En agosto de 2020 implementamos una nueva plataforma digital para reportar una serie de materias asociadas al cumplimiento normativo al interior de la empresa. Está disponible para todos los trabajadores del Grupo, que recibieron un video tutorial, comunicados y capacitaciones para fomentar y facilitar su uso.

- Conflictos de interés
- Recepción y envío de regalos e invitaciones
- Reuniones con funcionarios públicos.

**Registro en línea**

**Nueva plataforma digital**

**Flujo automático**

Área de Compliance

**Flujo automático**

Jefaturas directas
Diseño de planes en caso de ser necesario

**Función para acceder a estadísticas**
Mejor reportabilidad asociada al Programa de Integridad

**90%**
de cumplimiento en la declaración de conflictos de interés 2020 en CAP S.A.

**0%**
de declaraciones en papel
- Agilidad en la gestión de la información

Para un adecuado seguimiento y monitoreo de la gestión asociada a los riesgos de cumplimiento identificados en la compañía, también iniciamos la implementación de una plataforma digital de auditoría continua.

## Actualización del Manual de Prevención de Delitos y recertificación del modelo

La Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas sumó en 2020 el delito de inobservancia de medidas decretadas por la autoridad sanitaria en contexto de epidemia o pandemia. En respuesta, lo incorporamos a nuestro Manual de Prevención de Delitos y a nuestras capacitaciones, como parte de un proceso de actualización permanente.

Junto a lo anterior, en agosto de 2020 iniciamos la recertificación del Modelo de Prevención de Delitos en todas las empresas que operan en Chile. El proceso, que implica la realización de una auditoría, ya concluyó con éxito para CAP S.A., Puertos Las Losas y Aguas CAP, que se certificaron en marzo de 2021.

## Nuevas políticas y lineamientos para prevenir la corrupción

Durante este año se aprobó la Política Corporativa de Integridad y Compliance, a la cual se subordinan todos los demás cuerpos normativos internos de Compliance. Además, para una prevención más efectiva, en 2020 incorporamos dos nuevas políticas:

- Política de Conflictos de Interés
- Política de Donaciones, Auspicios y Membresías

Ambas se suman a las directrices contenidas en el Código de Integridad, el Manual de Prevención de Delitos y las Guías Cortas para el Usuario, que abordan normativas internas asociadas a las relaciones con funcionarios públicos, regalos y hospitalidades, proyectos comunitarios, debida diligencia y conflictos de intereses. Todos estos documentos fueron actualizados a fines de 2020.

*En 2020 CMP recibió 11 multas laborales y una amonestación vinculada a temas sanitarios. Las otras empresas no registraron multas ni sanciones por incumplir la legislación. El Grupo tampoco se vio involucrado en acciones legales por prácticas anticompetitivas o monopólicas.*

**0** Incidentes de corrupción reportados en 2020

## Identificación de riesgos de corrupción

Para implementar controles oportunos frente a posibles riesgos de corrupción en la compañía, realizamos evaluaciones anuales en las que se priorizan las situaciones con potencial delictivo según su criticidad. En 2020 los riesgos que obtuvieron una puntuación más alta en CAP S.A. fueron los siguientes:

| RIESGO | ÁREA O PROCESO ASOCIADO | MEDIDA DE CONTROL |
|---|---|---|
| Cohecho a funcionario público | Proceso de reclutamiento y selección | Se implementó una declaración de conflictos de intereses y relación con funcionarios públicos para nuevos ingresos, que debe ser incorporada al Procedimiento de Reclutamiento y Selección, pendiente de elaboración. |
| | Proceso de rendición de gastos | Se implementó un sistema para rendir gastos a través de SAP. |
| Negociación incompatible y administración desleal | Negocios entre empresas relacionadas | Se comenzaron a implementar las directrices de la Política de Conflictos de Interés del Grupo. |

## Canal de integridad

La compañía cuenta con un canal de denuncias denominado "Canal de Integridad" para que sus trabajadores, clientes, proveedores, asesores, contratistas, accionistas y comunidades hagan consultas y denuncien eventuales transgresiones a los principios del Grupo y a cualquier ley o normativa nacional. Opera de forma segura, anónima y confidencial, y está disponible en la intranet, en el sitio web corporativo y en los de las empresas operativas. Para fomentar su uso, se impartieron capacitaciones y se difundió un video instructivo. Las denuncias recibidas en 2020 se mantuvieron en el mismo nivel que en el año anterior.

*También es posible hacer denuncias a través del correo electrónico canaldeintegridad@cap.cl.*

## Denuncias recibidas en 2020

| | CAP S.A | CMP | CSH | CINTAC | TASA | INFRAESTRUCTURA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Recibidas | 3 | 11 | 6 | 2 | 0 | 2[4] |
| Internas | 1 | 5 | 6 | 2 | 0 | 0 |
| Externas | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Aún no abordadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| En investigación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resueltas | 3 | 11 | 6 | 2 | 0 | 2 |

[4] Las dos en Aguas CAP.

## Aporte al debate público

415-1

Participamos en varias organizaciones para aportar con nuestra experiencia a la discusión sobre políticas públicas, desarrollo nacional y la sostenibilidad de la industria.

### REGIONALES

**CORESEMIN Atacama**
Difunde materias de seguridad y prevención en el sector minero regional.

**CORMINCO**
Representa a las empresas mineras de la región de Coquimbo.

**IRADE**
Promueve la competitividad de la región del Biobío mediante la colaboración entre empresas, universidades y el sector público.

**CPC Biobío**
Gremio multisectorial que fomenta el derecho a la propiedad privada y el derecho a emprender en la zona sur del país.

**CIDERE Biobío**
Agrupación de corporaciones que fomentan el emprendimiento, la innovación y la responsabilidad de las empresas.

### NACIONALES

**Sociedad Nacional de Minería**
Participa en la discusión y promoción de políticas públicas que impulsen a la industria minera.

**ACENOR**
Provee asistencia técnica, legal y contable al sector energético y representa a las compañías ante las autoridades.

**Cámara Chilena de la Construcción**
Busca el desarrollo sustentable de la industria de la construcción.

**ASIMET**
Trabaja para que el sector metalúrgico y metalmecánico chileno opere con los más altos niveles de calidad

**Instituto Chileno del Acero**
Referente técnico que impulsa soluciones en acero para el desarrollo integra

**Líderes Empresariales por la Acción Climática**
Coopera con el Gobierno en la generación de soluciones frente al desafío climático.

**Acción Empresas**
Organización gremial que busca posicionar la sustentabilidad empresarial como visión de negocio.

**Chile Green Building Council**
Impulsa la construcción sustentable, la innovación y el uso eficiente de los recursos.

**Sociedad de Fomento Fabril**
Apunta a validar a la empresa como un actor confiable y relevante en el desarrollo de Chile.

**Consejo Nacional de Seguridad de Chile**
Corporación dedicada a crear conciencia sobre la necesidad de prevenir los accidentes y las enfermedades profesionales en las diferentes actividades de la vida nacional.

### INTERNACIONALES/ BINACIONALES

**Asociación Latinoamericana del Acero**
Fomenta la integración regional, la innovación y la responsabilidad empresarial.

**Asociación Latinoamericana de Desalación y Reúso de Agua**
Promueve la desalación y tratamiento del agua para su reúso.

**Pacto Global**
Capítulo chileno ligado a la ONU que examina temas críticos ligados a la sostenibilidad en el mundo empresarial.

**Cámara de Comercio Argentino-Chilena**
Busca fortalecer la relación entre ambos países y asegurar la amistad a través del comercio.

**Sectoriales** **Empresariales/ política pública** **Sostenibilidad/ innovación**

**Contribuciones monetarias a asociaciones gremiales y organizaciones de debate público en 2020**

Monto total: **$349,5 millones de pesos**

El Código de Integridad de CAP y la Política de Donaciones, Auspicios y Membresías prohíben en forma explícita las contribuciones a campañas y actividades políticas de cualquier tipo.

# GESTIÓN DE RIESGOS

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La gestión de riesgos se realiza de manera independiente en cada una de las líneas de negocio, las cuales poseen equipos encargados que reportan a sus respectivos gerentes generales y comités.

Directorio de CAP SA

Es responsable de gestionar los riesgos de toda la compañía. Cuenta con tres directores con experiencia en riesgos.

Nuestra metodología de gestión de riesgos se basa en los estándares internacionales ISO 31.000, COSO ERM e ISO 22.301.

Comité Corporativo de Riesgos

Analiza y supervisa el avance en la gestión de riesgos del Grupo y de sus empresas operativas.

**CAP S.A.**

Gerente General CAP S.A.

Gerente de Estrategia Corporativa

Subgerente de Planificación y Riesgos

**Presentación trimestral**

**Presentación trimestral**

**Empresas operativas**

Gerente General EO

Comité de Riesgos EO
Participan al menos 3 directores.
Análisis de la gestión de riesgos, contingencias del periodo y riesgos emergentes

Área de Riesgos

El Marco Corporativo de Gestión de Riesgos vigente prioriza los riesgos de las empresas operativas. Cada riesgo relevante identificado se evalúa en base a su probabilidad de materialización y a su impacto esperado: económico, reputacional, medioambiental y en personas.

Asimismo, CAP S.A. y sus filiales poseen políticas de manejo de riesgos de mercado, incluidos los relacionados con el tipo de cambio, la tasa de interés, el precio de los commodities, el crédito y la liquidez. Las áreas de Finanzas miden con regularidad la magnitud de los riesgos en curso y eventualmente ejecutan medidas de mitigación o cobertura. Al menos una vez por trimestre, junto con la publicación de los estados financieros del Grupo, se evalúa la sensibilidad al impacto en el resultado y el balance de las potenciales variaciones del tipo de cambio y la tasa de interés.

## Metodología de identificación y mitigación

| Definir | Levantar | Comprender | Evaluar | Modificar |
|---|---|---|---|---|
| ▪ Objetivo de la empresa<br>▪ Principales stakeholders<br>▪ Factores de riesgo (internos e externos) | ▪ Riesgos<br>▪ Consecuencias<br>▪ Causas | ▪ Controles<br>▪ Consecuencias más probables<br>▪ Máximo impacto potencial (MIP) | ▪ Nivel de riesgo<br>▪ Prioridad de acción | ▪ Identificar controles no efectivos<br>▪ Definir planes de acción |

## RIESGOS EMERGENTES

Como parte de su sistema de gestión de riesgos, la compañía identifica y gestiona los riesgos emergentes, aquellos con potencial de generar impactos de largo plazo en el negocio o en toda la industria, y que en algunos casos ya han comenzado a impactar. En 2020 los principales fueron:

### RIESGO CIBERNÉTICO

Podría adquirir mayor relevancia para el Grupo en los próximos años debido a la creciente dependencia del uso de redes y sistemas de tecnología de información para el análisis, procesamiento y almacenamiento de datos, sumado al exponencial desarrollo de nuevas técnicas de cibercrimen. Si no se gestiona en forma adecuada, se podría perder información crítica, filtrar información privilegiada e incluso comprometer la continuidad de procesos cruciales para las operaciones.

### ACCIONES DE MITIGACIÓN

Aumentamos el presupuesto destinado a seguridad de la información y ciberseguridad; robustecimos el equipo de TI con más especialistas en ciberseguridad; en CAP S.A. realizamos una sería de auditorías internas en materias de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las que permitieron reforzar políticas y normas; realizamos capacitaciones para concientizar al personal, y fortalecimos nuestra red de comunicación de alertas de ciberataques, las plataformas de seguridad y los servicios encargados de proteger y respaldar la información.

### RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Ya se han producido manifestaciones físicas del cambio climático, como la gran sequía que afecta a la zona norte de Chile, y se anticipa que en el futuro estos efectos se intensificarán en magnitud y frecuencia, lo cual podría impactar la continuidad operacional de plantas y faenas mineras del Grupo. Asimismo, es esperable que surjan más restricciones al uso del carbón y cambios en las normativas que regulan el consumo industrial del agua o la emisión de gases de efecto invernadero, entre otros factores que pueden impactar los costos y planes de inversión de las empresas del grupo.

### ACCIONES DE MITIGACIÓN

Impulsamos medidas tempranas, como la inversión en una planta desaladora para no utilizar napas subterráneas, planes de descarbonización en CMP y Huachipato, un proyecto de autoabastecimiento de energía mediante paneles solares en CINTAC y el diseño de un modelo ASG que, junto con asegurar el cumplimiento de las RCA, impulsa estrategias para disminuir nuestra huella de carbono y aumentar la eficiencia energética e hídrica.

## Cultura de riesgo

Buscamos que cada colaborador se comprometa con nuestra estrategia y asuma la responsabilidad de identificar en forma oportuna y preventiva los riesgos que implica desviarse de sus objetivos. Por eso, la evaluación del desempeño de nuestros colaboradores se realiza a partir de indicadores estrechamente ligados a la efectividad y eficiencia en la gestión de los riesgos estratégicos. El proceso consta de cuatro dimensiones de evaluación que permiten reconocer con una visión holística los potenciales riesgos y que, además, operan en una lógica de causa-efecto, en la que el cumplimiento de cada dimensión es un facilitador de la siguiente.

| 1. OBJETIVOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA | 2. OBJETIVOS OPERACIONALES | 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 4. OBJETIVO DE LIDERAZGO (COMPETENCIAS) |
|---|---|---|---|
| Se basan en los indicadores ROCE y EBITDA, que tienen directa relación con el riesgo estratégico "Interrupción de la operación con impacto económico". | Han sido diseñados a partir de índices estratégicos de la operación que predicen el resultado financiero. Por ejemplo, el índice de frecuencia de accidentes y el de producción y costos se relacionan con la gestión del riesgo estratégico "Deterioro en la posición competitiva" del Grupo. | Se desprenden de los objetivos operacionales y de la contribución que hace cada área al logro de las condiciones necesarias para cumplir la estrategia de la compañía. Están vinculados a distintos riesgos estratégicos, dependiendo del departamento. Por ejemplo, "No contar con el talento adecuado para los desafíos del negocio" se relaciona con los objetivos de la subgerencia de Desarrollo Organizacional. | Aplican a cada colaborador. Su acento está puesto en la promoción de una cultura participativa y transparente. |
| Son parte del proceso evaluativo de cada trabajador. Solo varía su ponderación sobre la evaluación final. La ponderación es mayor en los cargos ejecutivos. | Al igual que los objetivos financieros son parte de la evaluación de desempeño de cada colaborador, con una ponderación que varía según el cargo. | Tienen un peso preponderante en la evaluación de desempeño de jefaturas y cargos ubicados a dos posiciones del CEO. | Se dividen en competencias y conductas específicas. Todos son evaluados por las competencias de gestión y trabajo en equipo. Las jefaturas además son evaluadas por el liderazgo, mientras que para las subgerencias y gerencias se agrega la visión estratégica. |

Asimismo, en 2020 desplegamos diversas acciones para profundizar este involucramiento:

- Se realizaron reuniones entre CAP S.A. y las empresas operativas con el fin de intercambiar los aprendizajes obtenidos por las diversas áreas de riesgos de las filiales y las herramientas que han desarrollado para gestionarlos
- Trabajamos con los directores de los comités de las empresas operativas con miras a fortalecer el seguimiento integral de los riesgos.
- Iniciamos el desarrollo de una matriz homologada de probabilidad e impacto, para clasificar los riesgos de las filiales y disponer de una mejor visión de su efecto en el Grupo.

Por otro lado, estamos analizando la posibilidad de gestionar la información de los riesgos del Grupo en una nueva plataforma impulsada por la gerencia de Auditoría Interna, lo cual permitirá generar sinergias entre compañías y departamentos. Además, el Plan de Gestión de Riesgos contempla actualizar la política y el marco corporativo correspondientes, iniciativa a la que esperamos que se integren diferentes áreas del Grupo para que aporten su feedback.

Por su parte, en 2020 las empresas operativas realizaron importantes avances en este ámbito:

- CMP instauró un nuevo sistema único y estandarizado de gestión de riesgos por procesos, lo que implicó mapear el 100% de los procesos críticos de la empresa (cerca del 80% del total), no solo en operaciones, sino también en las áreas de Recursos Humanos, Abastecimiento, Marketing, Sostenibilidad, Comercial y Legal. El sistema permite registrar los riesgos en el ERP, desde donde es posible obtener información unificada, analizar datos y optimizar la gestión.
- En CINTAC se levantaron los principales riesgos de algunas de sus empresas operativas y se asignaron responsables de riesgos para apoyar y coordinar futuros levantamientos y análisis.
- Infraestructura comenzó a efectuar el levantamiento de sus principales riesgos con la guía del equipo corporativo.

## Capacitación y formación en gestión de riesgos

Durante 2020 los directores y la alta administración fueron capacitados en las principales herramientas de gestión de riesgos implementadas en el último año a nivel local e internacional, incluidos los de sostenibilidad. En tanto, las filiales lideraron internamente sus procesos de capacitación y formación.

| CMP | CSH | CINTAC |
|---|---|---|
| Todo el personal involucrado se entrenó para identificar, analizar y registrar sus riesgos en el ERP, de acuerdo con el nuevo sistema de gestión. | El equipo interno de gestión de riesgos guio al personal responsable de analizar y gestionar los principales riesgos de la empresa en el uso de la metodología de fichas. | Los nuevos responsables de riesgos de las empresas que conforman el Grupo CINTAC recibieron capacitación para ejercer este rol. |

## Nueva Política Corporativa de Auditoría Interna

En 2020 se creo la Gerencia de Auditoría Interna, en reemplazo de la ex Gerencia de Control Interno, y se definió su reporte al Directorio, a través del Comité de Directores, configurando una mejor práctica que fortalece la independencia y objetividad en el desarrollo de la función. Además se aprobó la nueva política, que orienta como deben planificarse, ejecutarse y reportarse las auditorías en las empresas en que el Grupo tiene más de un 50% de participación (directa o indirectamente) o el control de las decisiones financieras y operacionales. Sus nueve principios, alineados a las normas internacionales, son obligatorios para todo el personal:

**1.** Auditoría Interna orientará su trabajo a proteger y agregar valor a los procesos de negocio más relevantes, priorizados conforme a los riesgos inherentes de mayor criticidad que pueden amenazarlos.

**2.** Se desempeñará siempre con objetividad e independencia del juicio de la administración, fundando sus observaciones en evidencia objetiva.

**3.** Sus referentes serán los valores de la compañía, sus políticas corporativas, la ley y las regulaciones.

**4.** Es el "control de los controles" y un apoyo profesional del Directorio y de la alta administración en sus responsabilidades de supervisión de las actividades de gestión de riesgos y control interno.

**5.** Las empresas del Grupo deberán proveer a Auditoría Interna acceso oportuno a toda la información y a las fuentes necesarias para ejecutar sus programas de trabajo.

**6.** La administración de los procesos auditados deberá comprometer las acciones necesarias para mitigar las debilidades de control que sean observadas.

**7.** Auditoría Interna conformará y mantendrá un equipo competente y suficiente para el tamaño de la organización y para implementar sus procesos.

**8.** Tiene la jerarquía de una gerencia corporativa con reporte al Comité de Directores de CAP S.A. y dispondrá de recursos y autoridad suficiente para cumplir con su mandato. Su reporte administrativo estará dirigido a la gerencia General de CAP S.A.

**9.** Entre sus responsabilidades está la implementación gradual de tecnologías que soporten su gestión.

## Estándares internacionales en las relaciones con nuestros colaboradores y terceros de interés

CAP respeta los derechos de las personas reconocidos internacionalmente en todas sus operaciones y a lo largo de toda su cadena de suministro, lo que abarca a nuestros trabajadores, proveedores, contratistas, socios comerciales y a las comunidades con las que nos relacionamos. Este compromiso está descrito en nuestro Código de Integridad. Además, en 2019 adherimos a los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la Guía de Debida Diligencia de la OECD.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES

| | |
|---|---|
| Ética y gobernanza | Aplicación del modelo de integridad y cumplimiento |
| Seguridad y salud ocupacional | Aplicación de los procedimientos de administración de contratos |
| Bienestar de los colaboradores y relaciones laborales | Encuestas, charlas y talleres periódicos |
| Comunidades y medioambiente | Seguimiento de compromisos establecidos en RCA y del apego a las normas legales e internas |
| Proveedores y socios comerciales | Proceso de debida diligencia antes de la contratación |

- **Ejecución de planes de remediación inmediata**

En caso de encontrar situaciones en las que riesgos relacionados con derechos humanos se hayan materializado.

- **Supervisión directa**

Si el riesgo aún no se concreta.

- **Capacitaciones y talleres focalizados en el área u operación donde tuvo lugar el descubrimiento**

En ambos casos.

Adopción de medidas específicas (seguimientos, visitas, auditorías periódicas de un tercero, etc.) de ser necesario.

## Programa de Derechos Humanos y Empresas

En 2020 la compañía participó en este programa para el sector extractivo y energético que organiza Acción Empresas. En dicha instancia, examinamos nuestro desempeño según distintos criterios vinculados a cómo nos relacionamos con nuestros grupos de interés. Adicionalmente, trabajamos con grupos focales de colaboradores de la compañía para evaluar aspectos como la no discriminación sociolaboral, las relaciones interpersonales, el resguardo de la privacidad y la prevención de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Gracias a esta iniciativa, logramos identificar espacios de mejora y los aspectos positivos de nuestra gestión.

## Proceso de debida diligencia

Para profundizar aún más en el reconocimiento y gestión de impactos reales y potenciales que puedan afectar a nuestros grupos de interés, iniciamos un proceso de debida diligencia con la asesoría del Centro Vincular de la Universidad Católica de Valparaíso. En una primera etapa, buscamos sensibilizar a los trabajadores, para luego evaluar el desempeño de CAP y las empresas operativas, mapeando los principales riesgos a los que están expuestas. Finalmente, se implementarán los planes de acción que resulten necesarios para mitigarlos, con su debido monitoreo.

*En 2020 capacitamos a los colaboradores que participan en la contratación de proveedores y socios comerciales respecto a la realización de procesos de debida diligencia.*

Los grupos en los que estamos evaluando potenciales riesgos son:

- Empleados propios
- Contratistas
- Migrantes (dentro del grupo de empleados y contratistas)
- Comunidades locales
- Pueblos originarios (comprendidos en las comunidades)

## Seguridad de la información

Los ciberataques han experimentado un aumento acelerado en los últimos años, tendencia que intensificó la masificación del teletrabajo en 2020. El mayor número de personas conectadas expandió las brechas de seguridad informática que aprovechan los ciberdelincuentes y Chile no está ajeno a este peligro. Un reciente estudio de CheckPoint, proveedor global de soluciones de seguridad IT, nos sitúa como el país latinoamericano donde las empresas registraron más ataques cibernéticos durante la primera etapa de la pandemia, con un promedio de más de mil casos semanales por empresa, por encima del promedio mundial de 489. Para CAP, esta clase de ataques constituye un riesgo emergente, de ahí que la ciberseguridad se haya transformado en una dimensión prioritaria de su gestión. En respuesta, hemos incrementado el presupuesto del área y tomamos una serie de acciones que involucran a personas, procesos y tecnologías.

Desde 2019 contamos con un oficial de seguridad corporativo, que vela por la seguridad de la información y apoya la estrategia del Grupo en esta materia. Además, cada miembro de nuestro equipo es responsable de resguardar la información y tiene el deber de alertar sobre posibles riesgos de ciberseguridad. Esto se refuerza en las capacitaciones, por medio de campañas comunicacionales y con los informes de alertas de eventos de seguridad. Existen medidas disciplinarias en caso de actos que incumplan los valores de la compañía y las políticas internas, que incluyen el resguardo de la información de la empresa.

*El Directorio de CAP S.A. cuenta con un director experto en ciberseguridad: Jorge Salvatierra (2019 y 2020), miembro de los comités de Directores y Finanzas, y presidente del Comité de Gestión de Riesgos. Salvatierra ha estado involucrado en la ciberseguridad y digitalización de procesos durante gran parte de su carrera, participando en diversas empresas vinculadas a la tecnología y las telecomunicaciones, como Entel, VTR, Canal 13, Optiglobe Communications y Darby Technology Ventures (en las dos últimas fue COO).*

*Impartimos capacitaciones semestrales sobre diferentes temas predefinidos relacionados con la seguridad de la información que consideran los eventos de ciberseguridad ocurridos, lo cual se complementa con campañas de comunicación periódicas.*

**0**

*incumplimientos de seguridad de la información u otros incidentes de ciberseguridad en 2020*

Nuestro enfoque de seguridad de la información está alineado con las mejores prácticas internacionales, que aplicamos tanto internamente como a nuestros proveedores:

- Los proveedores externos de CAP se encuentran certificados en normas internacionales como la ISO 27.001.
- De forma anual, nuestro proveedor de servicios de housing data center (Entel) realiza pruebas de continuidad operacional, además de cumplir con las auditorías SSAE18.
- La auditoría externa de los estados financieros consolidados del Grupo, realizada en 2020 por EY Chile, incluye la revisión de controles generales IT.
- Periódicamente hacemos pruebas de hacking ético para descubrir las vulnerabilidades de nuestros sistemas e infraestructuras digitales.